

		PLAN DE MEJORAMIENTO PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA							CODIGO: H02-F-01
No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	<p>➤ <b>HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE N°1.</b> La entidad realizó depuración y revaluación de las cuentas que conforman el grupo de la Propiedad, planta y equipo, registrando directamente al gasto aquellos bienes con costo menores a 2 SMMLV y llevados además a una cuenta de orden para su control, sin embargo, tal ajuste no se aprecia en detalle en la Nota 4 denominada propiedad, planta y equipo, dejando de revelar que activos fueron registrados en cuenta de orden y cuales en las cuentas en las que venían registrados. la falta de detalle en la revelación de la información de las referidas cuentas imposibilita conocer por parte de los usuarios de la información los ajustes y efectos, limitando la comprensión de los hechos.</p>	<p>detallar las notas contables de los estados financieros en especial las de las cuentas de propiedades de planta y equipo</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Director Administrativo</p>	<p>30/10/2022</p>	<p>30/12/2022</p>	<p>Notas contables detallada.</p>	<p>Una (1)</p>	
2	<p>➤ <b>HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE N°2.</b> La entidad en la vigencia 2017 registro una cuenta por cobrar (Transferencia) por valor de \$375.709.669., para atender el pago de sueldo del Personero Distrital, a fecha de corte de esta auditoría, la entidad auditada sigue presentando en sus estados financieros el referido valor, lo que indica que no se ha depurado o determinado la exigibilidad del derecho o la cancelación y eliminación de este en la cuenta en mención. Esta situación genera incertidumbre en la razonabilidad de la cuenta.</p>	<p>Realizar reunion del comité contable de la entidad, para determinar la depuracion de la cuenta por cobrar, a través de actos administrativos.</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Director Administrativo</p>	<p>30/10/2022</p>	<p>30/12/2022</p>	<p>Actos administrativos.</p>	<p>Dos (2)</p>	
3	<p>➤ <b>HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE N°3.</b> Los saldos contables de las cuentas que integran el grupo Propiedad Planta y Equino en la entidad carecen de estudio o análisis para determinar su deterioro, contrariando lo indicado en el Marco Normativo para Entidades de Gobiernos., debiendo realizar este cálculo por lo menos una vez al año con corte a 31 de diciembre de la respectiva vigencia, de tal manera que con ello los saldos de las referidas cuentas estén actualizado. el incumplimiento afecta la razonabilidad del saldo, generando con ello incertidumbre ante la imposibilidad de conocer su valor real. Lo relacionado se encuentra normado en Marco Normativo para Entidades de Gobierno. 19. Deterioro del valor de los activos. 19.2. Indicis de deterioro del valor de los activos. 9 a), 10 y 11. Resolución.</p>	<p>Actualizar hoja de vida de los activos de la entidad.</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Director Administrativo</p>	<p>30/10/2022</p>	<p>30/12/2023</p>	<p>Formato de hoja de vida de activos actualizados.</p>	<p>100%</p>	
		<p>Actualizar los planes de mantenimiento de los activos de la entidad.</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Director Administrativo</p>	<p>30/10/2022</p>	<p>30/12/2023</p>	<p>Mantenimientos de los activos.</p>	<p>3</p>	
		<p>Realizar un avaluo tecnico de la propiedad planta y equipos de la entidad</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Director Administrativo</p>	<p>01/01/2023</p>	<p>30/12/2023</p>	<p>Formato de hoja de vida de activos actualizados.</p>	<p>1</p>	
Elaboró: ALBERTO RAFAEL YEPES TRUJILLO				Cargo: P.U y Admto.				dic-19	
Revisó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO				Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO				dic-19	
Aprobó: HERNANDO PERTUZ CORCHO				Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL				dic-19	

CARMEN ELENA DE CARO MEZA

IBIS LUZ MONTALVO OSPINO